

El juez Sebastián Sarmiento afronta una entrevista clave mientras espera por el Jury en Mendoza

28/11/2025



Para el juez Sebastián Sarmiento, llegó el día de dar un nuevo paso en la búsqueda de convertirse en magistrado de Ejecución Penal en Zapala. Mientras en Mendoza aguardada novedades respecto al jury en su contra impulsado por el diputado Franco Ambrosini (UCR), en Neuquén lidera el concurso N°263.

Este jueves se realizarán las entrevistas con los tres candidatos en carrera. Además de Sarmiento, el Consejo de la Magistratura neuquino mantendrá encuentros con Federico González Vital y Andrea Roberta Calamarde, segundo y tercera en las órdenes de merito, respectivamente.

El mendocino **encabeza la nómina de postulantes con un registro de calificaciones destacado**, tanto en la evaluación de antecedentes como en las pruebas académicas. Así las cosas, las expectativas del magistrado por cubrir el cargo de juez de Ejecución son altas... **aunque deberá sortear una piedra para nada menor en el camino: resolver su situación judicial.**

El **Jury de Enjuiciamiento** abierto analiza **cinco casos** atribuidos al magistrado, entre ellos la concesión de libertad condicional a un condenado que luego asesinó al policía retirado **Héctor Pelayes**. El trágico hecho ocurrió en Guaymallén durante un asalto, **uno de los hechos considerados más graves en la denuncia presentada por Ambrosini.**

Si bien **Sarmiento** tuvo la chance de renunciar a su cargo en **Mendoza** para concursar sin cuestionamientos en Neuquén, postulación que se dio previo al pedido de jury, el magistrado decidió **permanecer en funciones al considerar que todo se trataba de una “maniobra política”.**

En esa línea, **Sarmiento** eligió seguir en su puesto y **someterse al proceso que definirá su responsabilidad en los hechos que se le imputan.** El tribunal que juzgará su rol como juez estará integrado por 21 personas: **los siete ministros de la Suprema Corte de Mendoza, siete senadores y siete diputados provinciales.**

El cuerpo es presidido por **Dalmiro Garay Cueli** –recientemente reelegido al frente del Máximo Tribunal provincial- y **si al menos once de sus miembros votan a favor, el juicio continuará y el juez será suspendido preventivamente** de su cargo, dando lugar a la intervención del Procurador General de la Corte, quien **asumirá el rol acusador.**

La votación que se hizo el 31 de julio, en donde se corrió traslado a la denuncia de Ambrosini, **terminó con 16 votos a favor y 5 en contra.** Esos cinco estuvieron dados por el senador kirchnerista **Helio Perviu**, y los cortesanos **Omar**

Palermo, Julio Gómez, Mario Adaro y José Valerio.

Ganar tiempo

Notificado del Jury de Enjuiciamiento, **Sarmiento solicitó la asistencia de un defensor público**. El Estado mendocino, representado en **Cecilia Saint-André**, titular del **Ministerio Público de la Defensa y Pupilar**, asignó como abogado a **Jorge Martín Luque**, letrado del Sur mendocino, quien fuera **rechazado por Sarmiento** por no tener jurisdicción en el **Gran Mendoza**, sede donde se lleva adelante el proceso.

Luego llegó el turno del nombramiento de la defensora pública **Cecilia Pedrazzoli**, quien desistió de tomar el caso manifestando ***“conflictos de intereses con la estrategia defensiva”***. Finalmente, la tercera fue la vencida: la representación quedó en manos de la defensora pública **Silvina González**.

El 5 de noviembre, **Sarmiento presentó su defensa por escrito, optando por argumentar personalmente ante el Jury**. Desde entonces, el órgano de enjuiciamiento debe resolver si existen elementos suficientes para **suspenderlo y avanzar hacia un juicio de destitución** o si, por el contrario, **corresponde archivar las denuncias**.

Mientras tanto, la entrevista personal con los consejeros de este jueves definirá **si su pliego será elevado a la Legislatura de Neuquén para su tratamiento y posible designación**.

El proceso legislativo contempla la **revisión del nombramiento por la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Justicia** antes de su debate en el pleno. En caso de rechazo, el concurso podría pasar al segundo de la lista -algo poco habitual según fuentes judiciales consultadas- o **convocarse un nuevo proceso**, .

Si Sarmiento es designado en Zapala, **deberá renunciar a su actual cargo en Mendoza**, una decisión que **requiere la aceptación del gobernador Alfredo Cornejo**. De concretarse, **el Jury de Enjuiciamiento quedaría sin efecto**. En caso contrario, deberá esperar el desenlace del proceso disciplinario que determinará si continúa o no en el Poder Judicial mendocino.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/el-juez-sebastian-sarmiento-a-fronta-una-entrevista-clave-mientras-espera-por-el-jury-en-mendoza/>